

Autoprotección y derechos de las trabajadoras sexuales trans en la República Dominicana



Las trabajadoras sexuales trans enfrentan diariamente situaciones de discriminación, violencia, extorsión, abuso de autoridad y exclusión social. Estas realidades pueden presentarse tanto en los espacios donde ejercen el trabajo sexual como en los servicios de salud, las instituciones públicas y otros ámbitos de la vida cotidiana.

La violencia nunca es responsabilidad de quien la sufre. Las recomendaciones de autoprotección pueden ayudar a reducir algunos riesgos, pero no sustituyen la obligación del Estado de garantizar la seguridad, la dignidad y los derechos humanos de todas las personas.

Activa una red de seguridad

Antes de encontrarte con un cliente, comparte con una persona de confianza los datos disponibles, la ubicación del encuentro y la hora prevista de regreso.

También pueden acordar una palabra, frase o emoji de emergencia. Esta señal permitirá solicitar ayuda discretamente si surge una situación de peligro.

Evalúa al cliente antes del encuentro

Presta atención a posibles señales de alerta. Desconfía si la persona evita identificarse, cambia constantemente las condiciones, insiste en llevarte a un lugar aislado, se encuentra muy intoxicada o presenta una conducta agresiva.

Si algo te produce inseguridad, tienes derecho a cancelar el encuentro. Confía en tu percepción y prioriza siempre tu bienestar.

Establece los límites y las condiciones

Antes del encuentro, define claramente el servicio, el precio, la duración, el uso del condón y las prácticas que no aceptas.

Nadie tiene derecho a modificar lo acordado mediante presión, manipulación, amenazas o violencia. El consentimiento debe ser libre y puede retirarse en cualquier momento.

Identifica una ruta de salida

Al llegar a un establecimiento, residencia u otro espacio, observa dónde están las puertas, las áreas iluminadas y las posibles rutas de salida.

Procura realizar el primer contacto en un lugar público, conocido o con presencia de otras personas. Evita permanecer en espacios donde puedan bloquearte la salida o quitarte el teléfono.

Protege tu privacidad

Utiliza, cuando sea posible, un número telefónico y perfiles destinados exclusivamente al trabajo. Evita compartir tu domicilio, documentos personales, contraseñas, información familiar o datos que permitan localizarte fuera del espacio laboral.

También es recomendable desactivar la ubicación de las fotografías y revisar periódicamente la configuración de privacidad de las redes sociales.

Cuida tus pertenencias y bebidas

Mantén cerca el teléfono, el dinero, los documentos y las llaves. No pierdas de vista tus bebidas ni aceptes sustancias desconocidas.

Lleva el celular cargado y, si está dentro de tus posibilidades, una batería portátil. Guarda una pequeña cantidad de dinero para transporte de emergencia.

Lleva tus propios métodos de protección

Ten disponibles condones y lubricantes a base de agua o silicona. Revisa la fecha de vencimiento y el estado del empaque antes de utilizarlos.

El condón debe cambiarse entre prácticas o cuando se rompa. No se recomienda utilizar dos condones al mismo tiempo, ya que la fricción puede aumentar el riesgo de ruptura.

¿Qué hacer ante una posible exposición al VIH?

Si ocurre una posible exposición al VIH o falla el método de protección, busca atención médica inmediatamente.

La profilaxis posexposición, conocida como PEP, debe iniciarse antes de que transcurran 72 horas. Cuanto antes se comience, mayor será la posibilidad de prevenir la infección.

También es importante solicitar orientación sobre pruebas de VIH, otras infecciones de transmisión sexual y los servicios de PrEP disponibles para la prevención continua.

Documenta cualquier agresión o abuso

Cuando hacerlo no represente un peligro, conserva capturas de pantalla, mensajes, números telefónicos, ubicaciones, placas de vehículos, recibos y nombres de posibles testigos.

Si existen lesiones, busca atención médica y solicita una constancia escrita. Guarda copias de las evidencias fuera del teléfono y comunícate con una organización de confianza para recibir acompañamiento.

Tus derechos deben ser respetados

Ser una mujer trans o ejercer el trabajo sexual nunca justifica la discriminación, la extorsión, la violencia sexual, el maltrato ni el abuso de autoridad.

Todas las personas tienen derecho a la vida, la integridad, la salud, la privacidad, la libertad, el acceso a la justicia y un trato digno, independientemente de su identidad de género, expresión de género u ocupación.

Si violan tus derechos, contáctanos

TRANSSA ofrece orientación y acompañamiento a personas trans que enfrentan discriminación o vulneraciones de derechos.

WhatsApp: [809-686-1949](tel:809-686-1949)

Correo: transsadominicana@gmail.com

Página web: www.transsa.org

Instagram: @TRANSSA_Trans_RD

Sede principal: Calle Josefa Brea #94, segundo nivel, frente a INFOTEP, Mejoramiento Social, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Sucursal: avenida México, edificio 27, local 401, San Carlos, Santo Domingo, Distrito Nacional.

La autoprotección también significa acompañarnos, compartir información y fortalecer nuestras redes comunitarias. **Tu vida, tu seguridad y tus derechos importan.**